

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

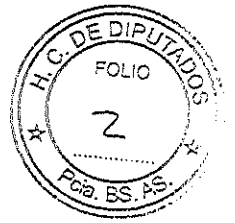
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES :

DECLARA

De interés legislativo el 115º aniversario de la fundación del Club Atlético
Talleres de Remedios de Escalada.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RECONOCE EL INTERÉS LEGISLATIVO
DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB ATLÉTICO
TALLERES DE REMEDIOS DE ESCALADA



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

HONORABLE LEGISLATURA: El presente proyecto de ley tiene como finalidad, reconocer y conmemorar al Club Atlético Talleres de Remedios de Escalada, sito en el partido de Lanús.

El día 17 de mayo de 1906, se labró el acta de fundación del "Talleres United Football Club", que resultaba de la fusión de los equipos barriales General Paz y Los Talleres. No obstante ello, el Club registra su fundación el 1º de junio de 1906. En 1925 la institución adquirió los terrenos, donde se encuentra actualmente situado (Timote 3401, Remedios de Escalada) para la construcción de su campo de deportes.

Transcurría el año 1926 cuando obtuvo su actual y definitivo nombre "Club Atlético Talleres".

Los clubes poseen una importante función social para los vecinos, ofreciendo recreación en un espacio de inclusión social.

Para los niños que en su seno se desarrollan desde lo deportivo, hasta los mayores de edad que encuentran allí compañía y distracción.

Además, estas instituciones son formadoras y educadoras para los chicos.

En los clubes se fomenta la cordialidad, amistad e integración, reforzando así nobles valores. Promoviendo la convivencia social, además del ejercicio del deporte.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.